

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 18.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Los señores.  
derecho á insertar...  
en s...

¿Cien tienen  
un anun-  
de quinc?

Año XXII.

6373.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Acta de la sesion celebrada por la diputacion provincial el dia 4 de Noviembre de 1871.

Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador. El acta de la anterior fué aprobado.

Portocarrero pidió la lectura de la memoria que habia sido leída en la anterior sesión, deseaba que se le diese un carácter de Boletín oficial, deseaba que los acuerdos que en aquella sesión se tomaron, en su virtud, se dispusiera que se trajese á la mesa.

Presidente manifestó, que proscribiendo la lectura de la memoria de la Comisión provincial presentó el cumplimiento del artículo 67 de la Ley de 1870, que se dio lectura á la expresada memoria.

Sr. Presidente dijo que se ponía en discusión la memoria, dándose principio sobre el particular referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Barroso dijo, que este asunto entrañaba dos cuestiones: una de carácter provincial; otra de carácter nacional. En la memoria con los términos del acuerdo sobre este punto; y la de esencia, en determinar la cantidad para su sostenimiento, lo cual era un asunto propio del presupuesto y tendria por lo tanto su ocasion oportuna al discutirse el adicional.

El Sr. Pastor manifestó, que no era contrario á la Universidad, pero que se oponia á que fuese sostenida de fondos provinciales.

El Sr. Gorrindo dijo: que no comprendia como era amigo de ella el Sr. Pastor y sin embargo se oponia á que se acordase el requisito que segun la Ley necesita para que produzca efectos válidos: que no se trataba de que fuese mayor ni menor la cantidad, sino consignar alguna para que fuese más provechoso el principio de la libertad de enseñanza.

El Sr. Garcia del Castillo, dijo: que se habia propuesto no tomar parte en esta discusion; pero que usaba de la palabra porque creia que no se trataba esta cuestion bajo el verdadero punto de vista como debia considerarse: que no era divisible, como proponia el Sr. Barroso, en una de forma y otra de fondo, sino que el verdadero punto del debate estribaba en determinar si lo manifestado por la comision en la memoria estaba conforme con el acuerdo tomado en 1.º de Junio, ó aparece variado ó modificado, á cuyo efecto debia leerse el acta de aquel dia para compararlo con la memoria.

Considerado suficientemente discutido el punto, se pasó á la votacion, acordándose que esta fuera nominal, la que dió el resultado siguiente: Se

El Sr. Suarez Varela manifestó que al proponer la Comision este asunto no trataba de modificar ni variar los acuerdos de la Diputacion; pero que siendo indispensable para que el protectorado de la Diputacion produzca la validez académica y oficial de los estudios, se consignase una cantidad mayor ó menor en el presupuesto provincial para su sostenimiento; y como la Diputacion al colocar á la Universidad bajo su proteccion y amparo retiró por economia los fondos, que dando por tanto reducida la proteccion al nombre para los efectos legales, punto que no aparece sostenida por la provincia, la comision ha creido necesario, para saber á qué atenerse, este asunto á las sesiones, á fin desde luego se determine si esta ó no en el ánimo de la Diputacion que la proteccion que le tiene concedida queda en las condiciones necesarias para que imprima á la Universidad el carácter de provincial y produzca los efectos legales que lleva anejos.

El Sr. Barroso dijo, que este asunto entrañaba dos cuestiones: una de carácter provincial; otra de carácter nacional. En la memoria con los términos del acuerdo sobre este punto; y la de esencia, en determinar la cantidad para su sostenimiento, lo cual era un asunto propio del presupuesto y tendria por lo tanto su ocasion oportuna al discutirse el adicional.

El Sr. Pastor manifestó, que no era contrario á la Universidad, pero que se oponia á que fuese sostenida de fondos provinciales.

El Sr. Gorrindo dijo: que no comprendia como era amigo de ella el Sr. Pastor y sin embargo se oponia á que se acordase el requisito que segun la Ley necesita para que produzca efectos válidos: que no se trataba de que fuese mayor ni menor la cantidad, sino consignar alguna para que fuese más provechoso el principio de la libertad de enseñanza.

El Sr. Garcia del Castillo, dijo: que se habia propuesto no tomar parte en esta discusion; pero que usaba de la palabra porque creia que no se trataba esta cuestion bajo el verdadero punto de vista como debia considerarse: que no era divisible, como proponia el Sr. Barroso, en una de forma y otra de fondo, sino que el verdadero punto del debate estribaba en determinar si lo manifestado por la comision en la memoria estaba conforme con el acuerdo tomado en 1.º de Junio, ó aparece variado ó modificado, á cuyo efecto debia leerse el acta de aquel dia para compararlo con la memoria.

Considerado suficientemente discutido el punto, se pasó á la votacion, acordándose que esta fuera nominal, la que dió el resultado siguiente: Se

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

El Sr. Garcia del Castillo. — Total, 5. En su consecuencia quedó aprobada por 18 votos contra 5 la propuesta de la Comision provincial comprendida en el artículo de la memoria referente á la Universidad libre de Córdoba.

manecer ociosas so pretexto de que se han publicado opiniones diversas acerca de la patria amenazada. La asociacion considera que el gobierno, por medio de la prensa, están en el deber, para lo cual prestará un apoyo considerado.

El Sr. Salcedo preguntó si á los Administradores nombrados para el examen del estremo de la Escuela de Bujalance y de Agudos y Crónicos se les informase á los Facultativos de los Establecimientos.

El Sr. Salcedo dijo: que siempre es conveniente para formar juicio más acertado de las condiciones, aptitud, etc. de los aspirantes: que en cuanto al mérito de crónicos le parece que estas plazas son contra Ley y que se grava con la racion que percibe los fondos del Establecimiento sin ventaja para el mismo, pues que los estudios á que aquel se halla dedicado, ninguna relacion tienen con la oficina de Farmacia del Hospital donde sirve.

El Sr. Salcedo dijo: que no puede decirse sea contra Ley el nombramiento de una persona para prestar servicios en un ramo cualquiera sin obtener por ello recompensa y únicamente para hacer mérito á fin de adquirirla cuando haya una vacante y sus servicios le hagan acreedor á ella: que nada cuesta el de Crónicos, puesto que no percibe racion como indicó el Sr. Salcedo.

El Sr. Salcedo insistió en que se pidiesen antecedentes sobre los practicantes para que constasen antes de su confirmacion definitiva.

El Sr. Salcedo dijo: que no puede decirse sea contra Ley el nombramiento de una persona para prestar servicios en un ramo cualquiera sin obtener por ello recompensa y únicamente para hacer mérito á fin de adquirirla cuando haya una vacante y sus servicios le hagan acreedor á ella: que nada cuesta el de Crónicos, puesto que no percibe racion como indicó el Sr. Salcedo.

El Sr. Salcedo insistió en que se pidiesen antecedentes sobre los practicantes para que constasen antes de su confirmacion definitiva.

El Sr. Salcedo dijo: que no puede decirse sea contra Ley el nombramiento de una persona para prestar servicios en un ramo cualquiera sin obtener por ello recompensa y únicamente para hacer mérito á fin de adquirirla cuando haya una vacante y sus servicios le hagan acreedor á ella: que nada cuesta el de Crónicos, puesto que no percibe racion como indicó el Sr. Salcedo.

El Sr. Salcedo insistió en que se pidiesen antecedentes sobre los practicantes para que constasen antes de su confirmacion definitiva.

El Sr. Salcedo dijo: que no puede decirse sea contra Ley el nombramiento de una persona para prestar servicios en un ramo cualquiera sin obtener por ello recompensa y únicamente para hacer mérito á fin de adquirirla cuando haya una vacante y sus servicios le hagan acreedor á ella: que nada cuesta el de Crónicos, puesto que no percibe racion como indicó el Sr. Salcedo.

El Sr. Salcedo insistió en que se pidiesen antecedentes sobre los practicantes para que constasen antes de su confirmacion definitiva.

El Sr. Salcedo dijo: que no puede decirse sea contra Ley el nombramiento de una persona para prestar servicios en un ramo cualquiera sin obtener por ello recompensa y únicamente para hacer mérito á fin de adquirirla cuando haya una vacante y sus servicios le hagan acreedor á ella: que nada cuesta el de Crónicos, puesto que no percibe racion como indicó el Sr. Salcedo.

El Sr. Salcedo insistió en que se pidiesen antecedentes sobre los practicantes para que constasen antes de su confirmacion definitiva.

El Sr. Salcedo dijo: que no puede decirse sea contra Ley el nombramiento de una persona para prestar servicios en un ramo cualquiera sin obtener por ello recompensa y únicamente para hacer mérito á fin de adquirirla cuando haya una vacante y sus servicios le hagan acreedor á ella: que nada cuesta el de Crónicos, puesto que no percibe racion como indicó el Sr. Salcedo.

El Sr. Salcedo insistió en que se pidiesen antecedentes sobre los practicantes para que constasen antes de su confirmacion definitiva.

El Sr. Salcedo dijo: que no puede decirse sea contra Ley el nombramiento de una persona para prestar servicios en un ramo cualquiera sin obtener por ello recompensa y únicamente para hacer mérito á fin de adquirirla cuando haya una vacante y sus servicios le hagan acreedor á ella: que nada cuesta el de Crónicos, puesto que no percibe racion como indicó el Sr. Salcedo.

El Sr. Salcedo insistió en que se pidiesen antecedentes sobre los practicantes para que constasen antes de su confirmacion definitiva.

El Sr. Salcedo dijo: que no puede decirse sea contra Ley el nombramiento de una persona para prestar servicios en un ramo cualquiera sin obtener por ello recompensa y únicamente para hacer mérito á fin de adquirirla cuando haya una vacante y sus servicios le hagan acreedor á ella: que nada cuesta el de Crónicos, puesto que no percibe racion como indicó el Sr. Salcedo.

El Sr. Salcedo insistió en que se pidiesen antecedentes sobre los practicantes para que constasen antes de su confirmacion definitiva.

— 104 —

— Ah! dijo Magdalena, no le digas esto á mi padre, pues te echará de casa, como le sucedió ayer á Martinillo.

— No está aquí tu padre? dijo Nicolás con timidez.

— No; pero vendrá de un momento á otro.

— Y crees que me echará de la granja?

Al hacer esta pregunta, el joven Nicolás miraba con ojos ávidos un pedazo de pan que habia encima del arcon en que solia guardarse, juntamente con los manteles y los cubiertos de madera.

— No os quiere, ni á tí ni á los tuyos, dijo tristemente Magdalena; sobre todo, desde que se le ha puesto en la cabeza casarme con el gordo Francisco, un primo mio que está en el Val.

El niño continuaba mirando el pan y escuchaba con singular recogimiento el sonido que se producía en el interior de la marmita, sonido

— 105 —

monótono que tenia para él una armonia sublime.

Magdalena, pensando en sus asuntos, no reparaba en el hambre de Nicolás.

— No me quiere dar su consentimiento para casarme con Martinillo; pero Martinillo y yo nos hemos dado ya una palabra formal.

Y notando el éxtasis religioso de Nicolás, le dijo:

— Pero muchacho, tú estás lelo y aterido por el frio. Acercáte, comino, y calientate.

— El tiempo es cruel, respondió Nicolás.

— Si supiese que mi padre no se iba á enfadar, te quedarías á cenar con nosotros, prosiguió Magdalena, pero no puede ver á tu familia.

— 106 —

— Lo que me propones es tan malo como lo que tú quieres hacer, Magdalena. ¿No sabes que Dios dice que no se debe desobedecer á los padres?...

No habia acabado Nicolás de pronunciar estas palabras, cuando se abrió la puerta de la granja y entró el colono Juan Feru.

Nicolás hizo un movimiento de temor al verle.

Pero Juan Feru se acercó á él, y le dijo poniéndole cariñosamente la mano en el hombro:

— Muchacho, tengo fino el oido y he comprendido perfectamente lo que poco há decias. Eres un sujeto, excelente, y me parece que vales mas que tu padre y tus hermanos. Si quieres trabajar y ganar la vida honradamente, ponte á mis órdenes.

— No deseo otra cosa, dijo sencillamente Nicolás.

— Pues bien, quédate aquí; te tomo para que por ahora guardes las vacas; despues ya veremos...

— 107 —

A la caída de la tarde, en el momento en que el sol desaparecia entre las nubes amarillentas que se confundian con el horizonte, oyó Nicolás el sonido de las campanas de la aldea vecina, anunciando la fiesta del día siguiente, que, como ya hemos dicho, era Navidad.

El niño se dijo entonces:

— Marieta irá de seguro á la misa del gallo con mi madre y aun quizá las acompañará Santiaguito mi gemelo; mi padre, Mateo y Martinillo no van nunca á misa.

Luego que cerró la noche, el niño abandonó la roca y bajó al bosque, siguiendo un camino poco frecuentado que conducia á Salbris, sin necesidad de pasar por la casa de Martin Anguila.

Este camino atravesaba las posesiones de Juan Feru y terminaba cerca de la granja.

Nicolás tenia hambre, y pensó al aproximarse á la granja que Juan Feru era un hombre caritativo y no

— 108 —

— 109 —

— 110 —

— 111 —

— 112 —

— 113 —

— 114 —

— 115 —

— 116 —

— 117 —

— 118 —

oponen ardientemente y preparan protestas: el impuesto sobre la renta este- rior. Mañana salgo para el Haya á presentar mis credenciales.

—Siguen recibiendo tristes deta- lles de las inundaciones de Almeria, relativamente á varios pueblos de aque- lla provincia. De Enix dicen, entre otras cosas:

«En los parajes llamados barra de Carcasón y de Cañuelos, han arrambladas todas sus tierras, llevándose cortijos enteros, con todo cuanto contenían dentro, un molino de agua juntamente con su casa habitación, y niendo sus moradores que saliendo desnudos á refugiarse á parte para evitar el perder la vida por consiguiente en la zona los habitantes de tales»

«No puede pasarse por el director, el denuedo y arrojo de Ortega Jaraba y Antonio Ibarro, que viendo el embote que el agua por el camino le»

doles en equivalencia el 18 por 100 de sus utilidades.

—Ayer se han declarado en huelga pacífica los 222 oficiales de zapatero que trabajaban en la fábrica de D. José Soldevilla, con motivo de no estar conformes en cobrar la obra establecida la fá- brica de Soldevilla hizo salir á sus trabajadores con el pretexto que no»

El Sr. Soldevilla hizo salir á sus trabajadores con el pretexto que no»

ESTRANJERAS.

Las bajas del ejército alemán durante la última guerra, son, según los datos reunidos por el mayor Condensern, 1587 oficiales, 18,253 soldados, 9 médicos, un limosnero y un pagador muertos; 3539 oficiales, 73463 soldados, 51 médicos, un limosnero y un pagador heridos; 72 oficiales, 6902 soldados, 8 médicos y un pagador, desaparecidos. Los desaparecidos suman por»

En Francia, en el interior de los departamentos de la frontera, se ha producido un movimiento de emigración de los franceses hacia el interior de Francia»

El presidente de la república francesa Sr. Thiers, dando gracias por el Toison de oro que le ha sido conferido»

El cólera que en Constantinopla estaba circunscrito á un barrio, se ha extendido por toda la ciudad, haciendo grandes estragos, según las últimas noticias telegráficas recibidas en»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

Castilla.

Incendio.—Un caballero que paseando por la noche por los alrededores advirtió señales de fuego en la casa que es correspondiente al comercio de los Señores Soldevilla y cuyos habitantes dormían tranquilos. Dadas señales de alarma con gran oportunidad, acudieron los serenos y se puso en movimiento la familia, presentándose en seguida las autoridades, arquitectos, bomberos y muchas personas atraídas por el toque de las campanas. Gracias á las acertadas disposiciones del momento, se consiguió sofocar pronto el incendio que se redujo á la cocina y una galería, salvándose el resto del edificio en que se hallaban las tiendas, escritorios y almacenes.

—El premio.—En la última sesión de la Diputación provincial se ha presentado y aprobado por unanimidad la proposición siguiente: «Los Diputados que suscriben proponen á la Diputación que se sirva otorgar un voto de gracias á la Comisión permanente por la asiduidad, moralidad, suficiencia y acierto con que ha llamado su misión.» Esta nueva muestra de aprobación de su comportamiento habrá sido sin duda muy grata á la comisión espresada.

—Campos.—Cuando aquí llueve, las calles—son como arroyos enormes, y sus riberas... fanales—para resguardar las floras.

—Como era de esperar.—Ayer salió para Madrid el director de El Imparcial, D. Eduardo Gasset y Artime,

que ha venido á Andalucía con objeto de inspeccionar las delegaciones del Banco. Como era de esperar ha quedado sumamente satisfecho y complacido del excelente estado de la que en esta provincia desempeña dignamente el Sr. D. Manuel Ruiz del Portal, nuestro distinguido amigo, de cuya competencia y rectitud tenemos pruebas todos los días.

—Obra útil.—Se está arreglando la techumbre del teatro principal en la que se presentaron algunas goteras á causa de las últimas fuertes lluvias.

—Es plausible.—Por acuerdo de esta corporación provincial se ha dirigido á la de Almería el siguiente telegrama: «Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial de Almería. Tengo el honor y la gran satisfacción de poner en conocimiento de V. S. que esta Excm. Diputación á pesar de la escasez, de sus recursos, ha acordado en sesión de hoy poner á disposición de esa corporación 5.000 pesetas del fondo de calamidades, en calidad de préstamo sin interés, para aliviar la triste situación de ese país.» Presidente, José E. Alcalá Za-»

Escuelas Dominicales.—En la zona de los Sarabias número dos continúa abierta la matrícula para las jóvenes domiciliadas en las parroquias de San Juan, San Nicolás, Catedral y San Basilio, que deseen recibir la instrucción Católica y gratuita de esta piadosa Asociación.

—Viajero.—Ayer ha pasado por esta capital el Sr. D. José Alvarez Sotomayor en dirección á Alicante, de»

—A beber.—Gracias á las lluvias se han aumentado los veneros de esta capital. Esto si que es aplicar la cebada al rabo.

—Buena elección.—Hasido nombrado administrador de la Beneficencia provincial nuestro estimado amigo D. Angel Baena y Moleró, licenciado en Jurisprudencia.

—Precios.—En el número 113 del Boletín oficial de esta provincia se publica la nota de los precios señalados por la comisión provincial para el abono de los suministros hechos en el mes de Julio último.

—Viruela.—En el distrito de la derecha de esta capital, murieron de dicha enfermedad en el mes de Agosto 8; en el de Setiembre 10 y en el de Octubre 28.

—Subasta.—Por quince días á contar desde ayer, se anuncia por la Alcaldía de La Carlota el arriendo del tejedor del Charco Bermejo, de aquel caudal de Propios.

—Venga de ahí.—Se organiza en Inglaterra una asociación con grande aplauso de muchos maridos y padres de familia. Se trata de una liga del sexo bello para desterrar el lujo, comprometiendo á vestir modestamente. Traslado á nuestras compatriotas.

—Desgraciados!—Escriben de Aix al «Journal de Marseille»: «Un congreso de nuevo género se ha celebrado el quince de Agosto en Berre, con motivo de la fiesta del patron de esta villa; un concurso de fumadores. Los concurrentes debían fumar veinticinco gramos de tabaco en una hora. Los premios consistían en una pipa de honor, y»

quinientos gramos de dicho artículo. Este programa llevaba la firma del alcalde de la localidad.»

Si el tabaco de la apuesta se compró en nuestros estancos solo se verán en Berre fumadores reventados.

—Comutación.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en Zuheros por Francisco Ortiz Bonifaz y Maria de la O Arroyo su muger.

—Aula.—Se halla vacante la escuela elemental incompleta de la zona de Fuencaliente, dotada con 50 pesetas anuales, 61 y 25 céntimos de material y 60 para casa. Hasta el del actual se admiten solicitudes.

—Consumir es.—Según los datos recogidos por uno de los principales comerciantes en vinos de la zona, los prusianos ó alemanes consumido en un año dos millones medio de botellas de vino procedente de las bodegas de Reims, Epernay, Al, de las que Reims ha suministrado 1.844.000 botellas, Epernay 433.000 y Al 272.200.

—A la zorra.—Es chistoso el siguiente suceso que leemos en el «Boletín de Lyon»: «Los comunistas independientes, que explotan las calles y plazas de las grandes ciudades, discurren en el día como los mejores tribunales elubs, y si ha de darse crédito á la siguiente anécdota, aplican las doctrinas de los teóricos de una manera á veces poco agradable para los maestros. Cuenta que la noche última, uno de esos vagos que infestan á Lyon, se encontró en una calle solitaria á un honrado ciudadano á quien pidió con mayor atención y finura el bolsillo, el reloj y el gaban. Al mismo tiempo accedía de mala gana á esta apremiante petición, el ciudadano despojando todo de protestar tímidamente en favor de las sagradas leyes de la propiedad violadas en su persona. «¡Cómo! ¿cómo le respondió con acento burlesco bandido: ¿no sabeis, amigo mio, que el día «el primer deber de un buen ciudadano es pisotear el necio respetando las leyes que le parecen malas? Pues bien, vuestra ley de la propiedad parece malísima, y la violo por lo tanto legítimamente. Preguntádselo al doctor Jantet que acaba de proclamar esta verdad en pleno tribunal. ¿Qué decís, desgraciado? Ese doctor es yo, replicó el ciudadano con la esperanza de ablandar al ladrón. «¡Vos el ciudadano Jantet? Pues entonces ¿de qué os quejáis? Pongo en práctica vuestros principios, y supongo que me abrigais la pretencion de reservarme para vos solo el beneficio. ¿Con qué derecho quisierais obligarme á respetar vuestra ley tiránica de la propiedad que aborino como un resto de feudalismo? Así, pues, buen hombre, sea razonable, añadió el bandido con acento persuasivo, y sufrid las consecuencias de vuestros propios axiomas. Dada me el bolsillo, el reloj y el gaban en virtud de la nueva fraternidad, ó si no... Un molinete con su palo, vigorosamente ejecutado acabó de demostrar al doctor, la necesidad de ceder ante aquel argumento con más docilidad que ante un presidente del tribunal y sufrir las consecuencias de sus teorías.»

—Instrumento.—Leemos en el «Signale de Leipzig»: «Se acaba de»

222 de 90... El cólera que en Constantinopla estaba circunscrito á un barrio, se ha extendido por toda la ciudad, haciendo grandes estragos, según las últimas noticias telegráficas recibidas en»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

222 de 90... El cólera que en Constantinopla estaba circunscrito á un barrio, se ha extendido por toda la ciudad, haciendo grandes estragos, según las últimas noticias telegráficas recibidas en»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

222 de 90... El cólera que en Constantinopla estaba circunscrito á un barrio, se ha extendido por toda la ciudad, haciendo grandes estragos, según las últimas noticias telegráficas recibidas en»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

222 de 90... El cólera que en Constantinopla estaba circunscrito á un barrio, se ha extendido por toda la ciudad, haciendo grandes estragos, según las últimas noticias telegráficas recibidas en»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

222 de 90... El cólera que en Constantinopla estaba circunscrito á un barrio, se ha extendido por toda la ciudad, haciendo grandes estragos, según las últimas noticias telegráficas recibidas en»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

El gobierno prusiano va á encargarse de la industria privada la construcción de los nuevos fusiles que van á darse al ejército alemán, y además á»

le rehusaría un pedazo de pan y un plato de sopa.

Persuadido de esto llamó á la puerta de la granja.

Los hijos de Juan Feru estaban en Salbris y su esposa había ido á Romorantin á vender patos y gansos, pues era sábado, y por consiguiente día de mercado.

El mismo Juan Feru se hallaba ausente.

El colono había ido á casa de un vecino que era boyero á encargarle fuese á la granja al día siguiente á preparar dos novillos que pensaba destinar á la labranza.

Magdalena estaba, pues, sola.

Se hallaba sentada con aire triste y pensativo al lado del fuego, cerca del cual hervía una enorme marmita que contenía la cena de la familia.

Los ojos de la joven estaban enrojecidos, pues amaba á Martinillo, y su padre le había manifestado formalmente que no la daría jamás su

—¿El qué?

—Lo que tratas de hacer.

En Londres un órgano de proyecciones tan gigantescas, que son necesarias dos máquinas de vapor para poner en movimiento los fueles. Con objeto de estrenar este grandioso instrumento, se ha convocado á los más célebres organistas de Europa. Aunque no es el interés artístico el que ha impulsado á los ingleses á emprender una obra tan gigantesca, por eso es menos digno de llamar la atención de los amantes de la música religiosa.

**A ELLA.**  
SONETO.  
Miras gravada en la corriente undosa entre el fresco ramaje se dilata, sobre albo fondo de luciente plata bella imagen de la esbelta rosa? Contemplas esa antorcha esplendorosa la mente romántica arrebatada, dulce hechizo de la aurora grata bajada en la nube vaporosa? Ves de la noche tras el denso velo tendidas en la mar adormecida mil estrellas del tranquilo cielo?... Pues igual en mi mente enardecida, tanta ilusión del amoroso anhelo, seráfica faz está esculpida.  
Enrique Muñoz Gomez.

**Boletín religioso.**  
Hoy.—S. Andrés Avelino, con JUBILEO CIRCULAR.—Ermita de S. Juan de Letran, por D. Rafael Marchal, sufragio de D. José Maria Varo y... Último día de novena de Animas en Iglesia de San Juan de Letran, al todo de las oraciones. Los asociados á la corte de María harán hoy la imagen de Ntra. Sra. Loreto, en la Encarnacion.

**Espectáculos.**  
TEATRO DEL RECREO.  
Funcion para hoy.  
La zarzuela en 2 actos, *Sensitiva*.— Zarzuela en un acto, *Los estanqueros*.—A las 8.—Entrada 3 rs.  
TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.  
Funcion para hoy.  
Se pondrá en escena el reputado y

**MERCADOS.**  
**Bolsa de Madrid.**  
Cotización oficial del 8.  
Consolidado, 29,30.  
Deuda del personal 52,50.  
Bonos, 79,60.  
Acciones del Banco de España, 182,00.  
**Córdoba.**  
Trigo, de 37 á 40.  
Cebada, de 23 á 24.  
Garbanzos, de 00 00.  
Alberjones, á 36.  
Habas de 26 á 30.  
Carne de vaca á 40 cuartos libra.  
Id. de carnero á 36.  
Aceite en los molinos, á 40 1/2.  
Idem en la ciudad, á 47.  
Habon blanco, á 46 cuartos libra.  
**Sevilla.**  
En la Alhóndiga.—Trigo de 39 á 53. Cebada de 23 á 23 1/2. Habas de 33 á 35. Aceite de 42 á 43 1/2.  
**PERNEO.**  
Existencia del día 6, 4200.—Entrados el día 7, 4.—Total, 4204.—Vendidos, 74.—Quedan para el día 8, 4220.—Precios: de 4 á 46 cuartos libra.  
**Málaga.**  
Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.  
**Jerez.**  
Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.  
**Jaen.**  
Trigo de 44 á 45. Cebada de 21 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

**CORREOS.**  
ENTRADAS.  
De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 10 y 40 minutos de la tarde, y á las 10 y 30 minutos de la noche.  
De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 40 y 23 minutos de la noche.  
De los pueblos de la sierra á la una de la mañana.

aplaudidísimo drama en 3 actos, *La carcajada*.—La chistosisima pieza en un acto, *El mundo en un armario*.—A las 7 y 1/2.—Precios.—Entrada 2 y 1/2 rs. con opción á uno de consumo.—Para los niños se espandan medias entradas.

**Correo de ayer.**  
**CORTES.**  
CONGRESO.  
Sesion del día 8.  
La sesion fué abierta á las tres menos cuarto por el Sr. Sagasta, y quedó aprobada el acta de la anterior.  
El Sr. Pascual y Casas suplicó al señor ministro de Fomento que se incautase de algunas alhajas de gran precio de la catedral de Barcelona, de las cuales se habian ya hecho desaparecer algunas piedras preciosas de considerable valor.  
El Sr. Moya hizo constar que la proposicion aboliendo la pena de muerte la presentó á las Cortes Constituyentes, y la reproducia, reservándose el derecho de apoyarla.  
El Sr. Rojo Arias pidió que el decreto de la Gobernacion enviase los antecedentes relativos á la supresion del fondo del descuento á los antiguos agentes de orden público.  
El Sr. Moraita apoyó una proposicion declarando vacante el cargo de diputado por el primer distrito de Cádiz, por no haberse presentado á desempeñarlo el Sr. Gonzalez de la Vega y seguir ejerciendo éste el de diputado provincial, que es incompatible.  
El señor Rojo declaró que se oponía á la idea del Sr. Moraita, pero si debia hacer constar que de aceptarse la proposicion resultaria el caso nuevo de pronunciarse un fallo de incompatibilidades, sin pasar por la comision correspondiente.  
Por esto aconsejó al Congreso que acordase el pase de dicha proposicion á la comision correspondiente de incompatibilidades.  
El Congreso tomó en consideracion y acordó que pasase á las secciones para el nombramiento de comision.  
Entróse en la orden del dia.  
El Sr. Lostau terminó su discurso en

pro de las ideas socialistas de la Internacional.  
La *Gaceta* del 8 no publica ningun decreto ni disposicion de interés general.  
De *La Correspondencia de España* del 8 copiamos las noticias y partes siguientes:  
El criterio á que ha obedecido el señor Candau al hacer el presupuesto para cubrir las necesidades que habia en el Gobierno, á los empleados que exceden de econ...  
—La comision nacional no en el... habria p... conservadores piden para dicha... cion, á fin de deslindar los campos cuanto antes.  
—Con los catalanes que llegaron ayer de Valencia, y que se cree sean agentes de la Internacional, llegó también un aragonés muy conocido en Zaragoza.  
7.—La emperatriz de Austria en Niza hasta... entrevista con el emperador Francisco José de Austria.  
Paris, 7 (noche).—Asegúrase que el gobierno autorizará al Banco de Francia á aumentar la circulacion de billetes.  
Viena, 7 (noche).—El Sr. Beust ha presentado la dimision, fundada en el mal estado de su salud.  
El Sr. Andrassy le reemplazará.  
El Sr. Longas...  
miembro del Consejo de Hungría.  
Afirmase que la emperatriz pasará en Niza los últimos días de invierno.  
Berlin, 7.—La *Gaceta* de Alemania publica un violento artículo contra Bélgica, diciendo que es el centro de accion de los conspiradores ultramontanos y comunistas, y aconseja á la prensa belga que combata á las Internacionales negra y roja.  
—El *Universal* declara, que cuando el Sr. Ruiz Zorrilla habla en las Cámaras acerca de la Internacional, la Cámara verá en sus palabras la confirmacion de las doctrinas legales del Sr. Rodriguez, que condenará los absurdos de la Internacional, se propondrá combatirla dentro de la tribuna, en el momento en que se discuta con todos los recursos de la ley.  
El gobierno...  
campo, que... munico por... El estado del... desde ay

gen sino el bienestar y el porvenir de la patria.  
—El Sr. Ruiz Zorrilla, en su discurso de esta tarde, se propone rechazar todas las acusaciones de que él y sus amigos han sido objeto estos últimos años, y es probable que sus palabras lleguen á terciar en el debate aun á muchos oradores y hasta se supone que el Sr. Sagasta se verá precisado á abandonar la silla de la presidencia para hablar desde el asiento de diputado.  
—El periódico progresista de Barcelona *Crónica de Cataluña* que cuenta 10 años de existencia y goza de la autoridad entre los hombres del partido, se lamenta del que están dando zorrillistas. «Esos continuos vaivienes, esos juegos á doble oleaje de pasiones y miserias estarían hasta el punto de...»  
El gobierno...  
El estado del... desde ay

El Sr. Sagasta se verá precisado á abandonar la silla de la presidencia para hablar desde el asiento de diputado.  
El periódico progresista de Barcelona *Crónica de Cataluña* que cuenta 10 años de existencia y goza de la autoridad entre los hombres del partido, se lamenta del que están dando zorrillistas. «Esos continuos vaivienes, esos juegos á doble oleaje de pasiones y miserias estarían hasta el punto de...»  
El gobierno...  
El estado del... desde ay

**SECCION COMERCIAL.**

**SALIDAS.**  
Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.  
Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.  
Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.  
Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

**FERRO-CARRILES.**  
**De Córdoba á Madrid.**  
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.  
El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.  
Precios: en primera clase 494 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

**De Córdoba á Sevilla.**  
Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.  
El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.  
El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.  
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.  
El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.  
**De Córdoba á Málaga.**  
Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.  
El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 5 y 41 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.  
Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

**Seccion de Bobadilla á Archidona.**  
Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 40 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

**Seccion de Loja á Granada.**  
Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 4 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

**De Córdoba á Belmez.**  
Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchoa y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

**Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.**  
Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.  
La salida de los carruages será á las once y media de la noche.  
Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hernandez, se hallan establecidas en la calle del Ayuntamiento 42 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo.  
Precios de asientos.— Berlina, 48 rs.—Interior, 32.—Cupe, 24.

**CAMPANADAS**  
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.  
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguilera, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.  
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andres, cuyas tres campanadas alternerán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

**COSARIOS.**  
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:  
POSADA DE SAN PABLO.  
Porouña y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.  
Lopera.—Pedro Ortega.  
POSADA DE SANTA MARTA.  
Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.  
Añora.—Juan Espejo.  
Carpio.—Fidel Charquero.  
Pedro Abad.—Francisco Castilla.  
POSADA DE SAN ANDRÉS.  
Villa del Rio.—Francisco Rest.  
POSADA DE LA PULLA.  
Montalvan.—Cristóbal Mariscal.  
Castro.—Jose Toribio y Llorente.  
Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.  
Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

**FRANQUEO de la correspondencia.**  
CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.  
Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.  
Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos.  
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.  
Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos.  
Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Re y Antonio Laureano.  
POSADA DE LA MADERA.  
Lucena.—Julian de Alba.  
Castuera.—Juan Matamoros.  
Pedroches y Alcazar.—Hedelfonso Rúa José Lopez.  
Priego.—Cecilio Arenas.  
Luque y Granada.—Mateo Morin.  
Montoro.—Francisco Luque.  
POSADA DE LAS YERBAS.  
Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.  
Baena.—Isidro Colodrero y Andrés Rabadan.  
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.  
Carlota.—Francisco de la Cruz.  
POSADA DEL POTRO.  
Priego.—José Reina y Panadero.  
Rambla.—Andrés Antonio Aguilera.  
Ecija.—Salvador Dieguez.  
Montalvan.—Agustín Robles.  
PARADOR DEL TCRÓ.  
San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.  
Cañete de las Torres.—Manue Gutierrez Rueda.  
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.  
Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.  
Palma del Rio.—Juan Perez.  
Montalvan.—Hedelfonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.  
Villafranca.—Juan Misas y Torres.  
Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cruz, núm. 28, en la Pescadería.  
POSADA NUEVA DE SAN PABLO.  
La Carlota.—Juan de la Cruz.  
POSADA DE SAN ANDRÉS.  
Villa del Rio.—Pedro Moyano.  
Hinojosa.—Esteban Jurado.  
Villafranca.—Manuel Adamúz.

**FRANQUEO de la correspondencia.**  
CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.  
Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.  
Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos.  
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.  
Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos.  
Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS

4. Extracto de un artículo del periódico de Paris «Le Sidole»
«El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125.000 francos, al Sr. Doctor Livingstone, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel país (Provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad por menores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.

«Manteniéndose de la plan benéfica que produce esa tierra la Revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que pueden aquejar á la humanidad tales como la tisis (consumacion), el asma, indigestion, gastritis y gas...

Se vende al contado en diez hazas en el término de las Torres y sitio del Deheson...

Se vende en subasta extrajudicial que tenora lugar á las doce de su mañana del día diez del corriente, ante el Notario D. Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj núm. 3, las dos casas siguientes:

Una, calle de la Candelaria núm. 12, toda empapelada, acristalada y con muchas y buenas habitaciones.

Otra en la Carrera de la Fuensanta número 9, apropiada para fabrica, puesto que en la actualidad se encuentra establecida una de fósforos.

Se vende en subasta extrajudicial que tenora lugar á las doce de su mañana del día diez del corriente, ante el Notario D. Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj núm. 3, las dos casas siguientes:

Una, calle de la Candelaria núm. 12, toda empapelada, acristalada y con muchas y buenas habitaciones.

Otra en la Carrera de la Fuensanta número 9, apropiada para fabrica, puesto que en la actualidad se encuentra establecida una de fósforos.

Se vende en subasta extrajudicial que tenora lugar á las doce de su mañana del día diez del corriente, ante el Notario D. Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj núm. 3, las dos casas siguientes:

Una, calle de la Candelaria núm. 12, toda empapelada, acristalada y con muchas y buenas habitaciones.

Otra en la Carrera de la Fuensanta número 9, apropiada para fabrica, puesto que en la actualidad se encuentra establecida una de fósforos.

Se vende en subasta extrajudicial que tenora lugar á las doce de su mañana del día diez del corriente, ante el Notario D. Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj núm. 3, las dos casas siguientes:

Capas. Se venden nuevas á precios arreglados en la calle Angel de Saavedra, n.º 5, se venden patatas manchegas á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la librería de este periódico.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Único depósito en Córdoba. Don Primitivo Tierno.

Aranceles para los Juzgados municipales, de 19 de Julio de este año, y que empezará á regir desde el 15 de Agosto.

Arrendamiento y venta. Se arrienda el antiguo y acreditado rancho de las Siete revueltas de Santiago, número 40: en la del Sol 427 se ajustará. En el mismo se venden otros ranchos nuevos con pares de puertas de cristales, pro cualquier establecimiento.

Perdida. Se hace un pago de Bernedo, el Rio, en la margen izquierda de Guadajoz, á un cuarto de legua de la población, siendo su cupo de sesenta fanegas, seis celemines y dos cuarterones de tierra. Se oyen proposiciones en la Secretaría de la casa del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Clero, que se compró el año 1866, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos importe de cada uno 900 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enageta en 15.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la otras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Mori los núm. 3.

El mes de Noviembre. En sufragio de las benditas almas del purgatorio, escrito en italiano por el muy piadoso Sr. Arcipreste de Fermo D. Francisco Vitali, y traducido al español. Forma un tomo de mas de 220 páginas, y se vende á 8 reales ejemplar en la Librería del DIARIO.

Guia del medico practico. Resumen general de patología interna y de terapéutica, aplicadas por Valteix; quinta edición revisada y aumentada por el Dr. Lorain. Esta obra constará de cinco gruesos tomos de mas de 1.000 paginas cada uno, y se está publicando por medios tomos á 22 reales. Se admite suscripcion en Córdoba en la Librería del DIARIO, en donde se encontrarán medios tomos de muestra y se entregan gratis los prospectos á todo el que los pida.

Perdida. En la noche del cinco del corriente, se ha perdido una mantilla de gasé por las calles Puerta del Rincon, Alfaro, Ayuntamiento, y Librería: la persona á quien se la haya encontrado y quiera devolverla, podrá hacerlo en la calle Mascarones número 5, y recibirá una gratificación.

Venta. La de las encinas, chaparros y acuchuchos quemados en el verano último en las dehesas de Cuevas altas y Encinero Vitorio, para madera, carbon y picon. En la Contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalcazar se oyen proposiciones hasta el día 11 de Noviembre proximo.

Perdida. Un alfiler de hierro con incrustaciones doradas, se perdió en la noche del día ocho de este mes, desde la fábrica del cristal á la cuesta de Lujan; al que lo presente en el cuartel de la Remonta, se le darán las señas y el hallazgo.

Sombrerería. En la delacuesta de Lujan, antes Gabachos, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de sombreros para señora, de terciopelo y castor; de niñas y niños desde tres años en adelante; los de caballeros, de copa, flexibles negros y de colores á precios sumamente arreglados.

Arrendamiento. Se arrienda una parte de casa en la calle de Prim, antes Arco real, próxima al café de Cervar tes; daran razon en la sombrerería de la cuesta de Lujan, núm. 7.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la librería de este periódico.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Único depósito en Córdoba. Don Primitivo Tierno.

Aranceles para los Juzgados municipales, de 19 de Julio de este año, y que empezará á regir desde el 15 de Agosto.

Arrendamiento y venta. Se arrienda el antiguo y acreditado rancho de las Siete revueltas de Santiago, número 40: en la del Sol 427 se ajustará. En el mismo se venden otros ranchos nuevos con pares de puertas de cristales, pro cualquier establecimiento.

Perdida. Se hace un pago de Bernedo, el Rio, en la margen izquierda de Guadajoz, á un cuarto de legua de la población, siendo su cupo de sesenta fanegas, seis celemines y dos cuarterones de tierra. Se oyen proposiciones en la Secretaría de la casa del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Clero, que se compró el año 1866, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos importe de cada uno 900 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enageta en 15.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la otras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Mori los núm. 3.

El mes de Noviembre. En sufragio de las benditas almas del purgatorio, escrito en italiano por el muy piadoso Sr. Arcipreste de Fermo D. Francisco Vitali, y traducido al español. Forma un tomo de mas de 220 páginas, y se vende á 8 reales ejemplar en la Librería del DIARIO.

Guia del medico practico. Resumen general de patología interna y de terapéutica, aplicadas por Valteix; quinta edición revisada y aumentada por el Dr. Lorain. Esta obra constará de cinco gruesos tomos de mas de 1.000 paginas cada uno, y se está publicando por medios tomos á 22 reales. Se admite suscripcion en Córdoba en la Librería del DIARIO, en donde se encontrarán medios tomos de muestra y se entregan gratis los prospectos á todo el que los pida.

Perdida. En la noche del cinco del corriente, se ha perdido una mantilla de gasé por las calles Puerta del Rincon, Alfaro, Ayuntamiento, y Librería: la persona á quien se la haya encontrado y quiera devolverla, podrá hacerlo en la calle Mascarones número 5, y recibirá una gratificación.

Venta. La de las encinas, chaparros y acuchuchos quemados en el verano último en las dehesas de Cuevas altas y Encinero Vitorio, para madera, carbon y picon. En la Contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalcazar se oyen proposiciones hasta el día 11 de Noviembre proximo.

Perdida. Un alfiler de hierro con incrustaciones doradas, se perdió en la noche del día ocho de este mes, desde la fábrica del cristal á la cuesta de Lujan; al que lo presente en el cuartel de la Remonta, se le darán las señas y el hallazgo.

Sombrerería. En la delacuesta de Lujan, antes Gabachos, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de sombreros para señora, de terciopelo y castor; de niñas y niños desde tres años en adelante; los de caballeros, de copa, flexibles negros y de colores á precios sumamente arreglados.

Arrendamiento. Se arrienda una parte de casa en la calle de Prim, antes Arco real, próxima al café de Cervar tes; daran razon en la sombrerería de la cuesta de Lujan, núm. 7.

JARABE DE LABELONYE. FARMACUTICO DE 1.ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con felix exmo para la curacion de las purpuras y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de vox, etc. Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, 99, Rue d'Aboukir.

JARABE (A DOSIS FIJA) DE RABANO YODADO DE E. FOURNIER. Este Jarabe contiene el yodo en el estado de combinacion organica; de un gusto delicioso es eminentemente propicio para combatir las enfermedades que acompañan la diatesis estromosa y escrofulosa, el Raquitismo, el Lintatismo, el Escorbuto, las Afecciones cronicas del pecho, la Tisis pulmonar y Laringea, las Debilidades nativas ó adquiridas, los Catarros cronicos del pecho, los infartos ganglionarios, etc. DEPOSITOS Gales, E. FOURNIER et C.ª, 56, rue d'An-Honoré, Paris. En ESPAÑA, S.ª 1 FERRER y C.ª, Montera, 51, Madrid

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pallidos), las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las juvenes, etc.

Depósito general en España I. Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal, Madrid: - Córdoba D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin y de D. Ramon Alonso, ultramarinos, Alfaro, 47.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1872. Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sugesion á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y con las astronómicas del Calendario por el Sr. Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

NUEVO BAZAR. Almacen de cristaleria y loza de José Nogales, ESPARTERIA NUM. 3. Surtido general en quincalla, bisuteria, merceria, abanicos, lámparas, estampas y marcos de todas clases. Gran surtido de cristal plano, liso, rayado, esmaltado y de colores. Se colocará á domicilio en todas clases de construcciones, como cierres, cancelas, cubiertas de patios, invernaderos etc. etc., sin que por esto se aumente el precio. Se hace un buen descuento del precio de tarifa, segun la importancia de la venta.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR. Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé. Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos

Table with columns for destination (BOURGOGNE, PICARDIE, POITOU, SAVOIE, PROVENCE, LA FRANCE) and details of tonnage and horses.

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes. - Travesía en 26 dias. Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1.ª cámara 170 pesos. - 2.ª cámara 130 pesos. 3.ª cámara. - En vez de 60 pesos que se han venido pagando se ha rebajado á 50.

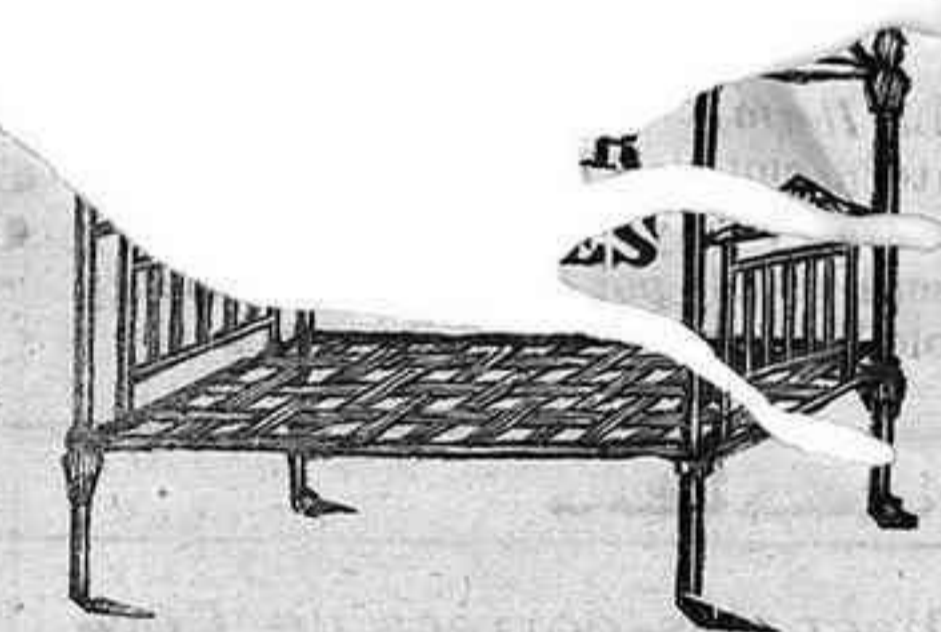
Tambien admiten carga á fletes reducidos. Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendidez en proporcion de sus localidades. A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporcionan ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separacion habrá una cámara decente y especial para las señoras. NOTA. - La Sociedad se encarga del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIO SANTA FE con trasbordo en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos.

Tambien se ha modificado la tarifa de fletes, de lo que enterará el encargado; igualmente se ha hecho una notable baja en los trasportes de vinos y mantecas. Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16.

CRISTALERIA DE MÁXIMO ESTRADA. Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la sombrerería de Don Enrique Lambert, calle de la Librería. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.

SANTA MATILDE. Fabrica de jaban y cerillas fosfóricas, Lucano núm. 28 y 30 antes del Poto. Jaban duro primero, á 26 rs. arribe. Cajas cerillas con humo y de esmeralda 12 cuartos á 47 cuartos docena. Borra de lana á 30 rs. arroba.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.